

ANUNCIO

A virtud del presente se hace público que por resolución número 17204/2024, de 24 de abril, y posterior resolución de rectificación de errores número 17458/2024, de 26 de abril, ambas del concejal de gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos, ha resultado aprobado el Plan de Actuación Normativo Anual 2024 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, complementario del recogido en la Resolución núm. 37033/2023, de 3 de octubre, y de la versión consolidada resultante, quedando el texto compilado final, según el apartado resolutivo segundo del siguiente modo:

PLAN DE ACTUACION NORMATIVO ANUAL 2024

ÁREA DE GOBIERNO DE ALCA ALCALDÍA Y PRESIDENCIA DEL PLENO	LDÍA Y PRESIDENCIA DEL PLENO
Presidencia del Pleno	
Secretaría General del Pleno y sus Comisiones	
1.0.1.a) ¹ Título de la norma Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	1.0.1.d) Órgano superior competente para elevar la iniciativa al Pleno Alcaldesa
1.0.1.b) Ámbito de actuación Modificación.	1.0.1.e) Nivel administrativo responsable de la tramitación Secretaría General del Pleno
1.0.1.c) Necesidad de análisis de resultados de su aplicación No	1.0.1.f) Empleado municipal informador Ana Elisa Muñoz Laseca 928 446 242
2.0.2.a) Título de la norma Reglamento para la institución y otorgamiento de títulos, condecoraciones y distinciones honoríficas de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad del Real de Las Palmas	2.0.2.d) Órgano superior competente para elevar la iniciativa al Pleno Alcaldesa
2.0.2.b) Ámbito de actuación Modificación.	2.0.2.d) Nivel administrativo responsable de la tramitación Secretaría General del Pleno
2.0.2.c) Necesidad de análisis de resultados de su aplicación No	2.0.2.d) Empleado municipal informador Ana Elisa Muñoz Laseca 928 446 242
3.0.3.a) Título de la norma Ordenanza Municipal reguladora de la identificación de las entidades de división urbana	3.0.3.d) Órgano superior competente para elevar la iniciativa al Pleno Alcaldesa
3.0.3.b) Ámbito de actuación Modificación.	3.0.3.e) Nivel administrativo responsable de la tramitación Secretaría General del Pleno
3.0.3.c) Necesidad de análisis de resultados de su aplicación No	3.0.3.d) Empleado municipal informador Ana Elisa Muñoz Laseca 928 446 242

¹ Numeración: 1.0.1,a) le corresponde el siguiente significado,

Suma de iniciativas	Área proponente	Suma dentro del Área	Identificación del contenido
1 hasta la 17	0, en este caso, Alcaldía	1 hasta 3	a), b), c), d) y f)

Código Seguro De Verificación	Seguro De Verificación 8eknMJQrRVJ6AOSdor4+CA==		Fecha y hora
Firmado Por Fayna Arminda Álamo Santana - Directora General de Gobernanza		Firmado	26/04/2024 10:12:57
Observaciones	Página 1/6		1/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ÁREA DE GOBIERNO 1ª		
ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA HUMANOS	HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS	
Concejal de gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos		
Coordinador general de Hacienda, Contratación y Patrimonio		
Órgano de Gestión Tributaria		
4.1a.1.a) Título de la norma	4.1a.1.d) Órgano superior competente para elevar	
Ordenanza Fiscal para la determinación de la	la iniciativa al Pleno	
categoría fiscal general y del IAE de las vías	Concejal de gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos	
del municipio de Las Palmas de Gran Canaria	4.1 ^a .1.e) Nivel administrativo responsable	
4.1a.1.b) Ámbito de actuación	de la tramitación	
Nueva.	Servicio de Tributos	
4.1a.1.c) Necesidad de análisis de resultados	4.1a.1.f) Empleado municipal informador	
de su aplicación	Jefatura de Servicio	
Sí.	Antonio Ramón Balmaseda	
[48 O -) T4-1- 1- 1- 1-	928 44 60 92	
5.1a.2. a) Título de la norma Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por	5.1a.2.d) Órgano superior competente para elevar	
prestación del servicio de otorgamiento de	la iniciativa al Pleno	
licencias de apertura de establecimientos	Concejal de gobierno del Área de Presidencia,	
comerciales e industriales	Hacienda, Modernización y Recursos Humanos	
5.1a.2. b) Ámbito de actuación	5.1a.2.e) Nivel administrativo responsable	
Modificación.	de la tramitación	
	Servicio de Tributos 5.1a.2.f) Empleado municipal informador	
5.1a.2.c) Necesidad de análisis de resultados	Jefatura de Servicio	
de su aplicación	Antonio Ramón Balmaseda	
Sí.	928 44 60 92	
6.1 ^a .3.a) Título de la norma	6.1a.3.d) Órgano superior competente para elevar	
Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Bienes	la iniciativa al Pleno	
Inmuebles	Concejal de gobierno del Área de Presidencia,	
,	Hacienda, Modernización y Recursos Humanos 6.1a.3.e) Nivel administrativo responsable	
6.1a.3.b) Ámbito de actuación	de la tramitación	
Modificación.	Servicio de Tributos	
6.1a.3.c) Necesidad de análisis de resultados	6.1a.3.f) Empleado municipal informador	
de su aplicación	Jefatura de Servicio Antonio Ramón Balmaseda	
Sí.	928 44 60 92	
	7.1a.4.d) Órgano superior competente para elevar	
7.1a.4.a) Título de la norma	la iniciativa al Pleno	
Callejero fiscal	Concejal de gobierno del Área de Presidencia,	
-	Hacienda, Modernización y Recursos Humanos	
7.1a.4.b) Ámbito de actuación	7.1a.4.e) Nivel administrativo responsable	
Modificación.	de la tramitación	
	Servicio de Tributos 7.1a.4.f) Empleado municipal informador	
7.1a.4.c) Necesidad de análisis de resultados	Jefatura de Servicio	
de su aplicación Sí	Antonio Ramón Balmaseda	
	928 44 60 92	
8.1 ^a .5.a) Título de la norma	8.1a.5.d) Órgano superior competente para elevar	
Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por	la iniciativa al Pleno	
prestación del servicio de recogida,	Concejal de gobierno del Área de Presidencia,	

Código Seguro De Verificación	8eknMJQrRVJ6AOSdor4+CA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fayna Arminda Álamo Santana - Directora General de Gobernanza	Firmado	26/04/2024 10:12:57
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015)		





Ref: MCGJ

Expte: Plan Actuación Normativa 2024-rectificación errores materiales Resolución 17204/2024, de 24/04/2024

transporte y tratamiento de residuos sólidos urbanos	Hacienda, Modernización y Recursos Humanos
8.1a.5.b) Ámbito de actuación Nueva.	8.1a.5.e) Nivel administrativo responsable de la tramitación Servicio de Tributos
8.1a.5.c) Necesidad de análisis de resultados de su aplicación Sí.	8.1a.5.f) Empleado municipal informador Jefatura de Servicio Antonio Ramón Balmaseda 928 44 60 92
9.1ª.6.a) Título de la norma Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	9.1a.6.d) Órgano superior competente para elevar la iniciativa al Pleno Concejal de gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos
9.1ª.6.b) Ámbito de actuación Modificación.	9.1a.6.e) Nivel administrativo responsable de la tramitación Servicio de Tributos
9.1a.6.c) Necesidad de análisis de resultados de su aplicación Sí 9.1a.6.c) Necesidad de análisis de resultados de su aplicación Sí 9.1a.6.f) Empleado municipal informador Jefatura de Servicio Antonio Ramón Balmaseda 928 44 60 92	
Concejal de gobierno del Área de Presidencia, Ha	cienda, Modernización y Recursos Humanos
Coordinador general de Modernización	
Director General de Innovación Tecnológica	

10.1a.7.a) Título de la norma	10.1a.7.d) Órgano superior competente para	
Ordenanza Reguladora de la Administración	elevar la iniciativa al Pleno	
Electrónica del Ayuntamiento de Las Palmas	Concejal de gobierno del Área de Presidencia,	
de Gran Canaria	Hacienda, Modernización y Recursos Humanos	
	10.1a.7.e) Nivel administrativo responsable	
10.1a.7.b) Ámbito de actuación	de la tramitación	
Modificación	Sección de Proyectos de Innovación	
	(Dirección General de Innovación Tecnológica)	
10 18 7 c) Necesided de enélicie de	10.1a.7.f) Empleado municipal informador	
10.1a.7.c) Necesidad de análisis de resultados de su aplicación	Damián Hernández Martín. Jefe de la Sección de	
No	Proyectos de Innovación.	
	Teléfono 928 44 62 82	

Concejal de gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos		
Coordinador general de Modernización		
Directora General de Gobernanza		
11.1a.8.a) Título de la norma 11.1a.8.d) Órgano superior competente par		
Reglamento Orgánico del Gobierno y de la	elevar la iniciativa al Pleno	
Administración del Ayuntamiento de Las	Concejal de gobierno del Área de Presidencia,	
Palmas de Gran Canaria	Hacienda, Modernización y Recursos Humanos	
11.1ª.8.b) Ámbito de actuación	11.1 ^a .8.e) Nivel administrativo responsable	
Modificación.	de la tramitación	
	Dirección General de Gobernanza	
11.1a.8.c) Necesidad de análisis de	11.1 ^a .8.f) Empleado municipal informador	
resultados de su aplicación	Petra Domínguez Cabrera	
No.	928 446 692	

ÁREA DE GOBIERNO 4ª		
ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, AGUAS, CARNAVAL Y FIESTAS		
Concejala de gobierno del Área de Coordinación Territorial, Aguas, Carnaval y Fiestas		
Directora general de Aguas		
200.0. 200. 20020		

Código Seguro De Verificación	8eknMJQrRVJ6AOSdor4+CA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fayna Arminda Álamo Santana - Directora General de Gobernanza		26/04/2024 10:12:57
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev. 39/2015)		





Ref: MICG3 Expte: Plan Actuación Normativa 2024-rectificación errores materiales Resolución 17204/2024, de 24/04/2024

12.4 ^a .1.a) Título de la norma Reglamento del servicio municipal de abastecimiento de agua de Las Palmas de Gran Canaria 12.4 ^a .1.b) Ámbito de actuación	Territorial, Aguas, Carnaval y Fiestas. 12.4a.1.e) Nivel administrativo responsable
Modificación. 12.4ª.1.c) Necesidad de análisis de resultados de su aplicación No.	de la tramitación Jefatura de la Unidad Técnica de Aguas 12.4a.1.f) Empleado municipal informador Sergio Martínez Lozano, Jefe de la Unidad Técnica de Aguas
13.4ª.2. a) Título de la norma Ordenanza municipal reguladora del servicio de saneamiento y vertidos	13.4°.2.d) Órgano superior competente para elevar la iniciativa al Pleno Concejala de Gobierno del Área de Coordinación Territorial, Aguas, Carnaval y Fiestas.
13.4°.2.b) Ámbito de actuación Nueva elaboración.	13.4a.2.e) Nivel administrativo responsable de la tramitación Jefatura de la Unidad Técnica de Aguas
13.4°.2.c) Necesidad de análisis de resultados de su aplicación No.	13.4ª.2.f) Empleado municipal informador Sergio Martínez Lozano, Jefe de la Unidad Técnica de Aguas
14.4ª.3. a) Título de la norma Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por el servicio de depuración de aguas residuales	13.4ª.3.d) Órgano superior competente para elevar la iniciativa al Pleno Concejala de Gobierno del Área de Coordinación Territorial, Aguas, Carnaval y Fiestas.
14.4 ^a .3.b) Ámbito de actuación Nueva elaboración.	13.4ª.3.e) Nivel administrativo responsable de la tramitación Jefatura de la Unidad Técnica de Aguas
14.4°.3.c) Necesidad de análisis de resultados de su aplicación No.	13.4°.3.f) Empleado municipal informador Sergio Martínez Lozano, Jefe de la Unidad Técnica de Aguas

ÁREA DE GOBIERNO 6ª

ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO

Concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado

Directora general de Edificación y Actividades

15.6a.1.a) Título de la norma Reglamento del Consejo Municipal de Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria	15.6a.1.d) Órgano superior competente para elevar la iniciativa al Pleno Concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado.
15.6ª.1.b) Ámbito de actuación Modificación.	15.6a.1.e) Nivel administrativo responsable de la tramitación Jefatura de Sección.
15.6a.1.c) Necesidad de análisis de resultados de su aplicación No.	15.6a.1.f) Empleado municipal informador Técnico-jurídico. Lorenzo Sánchez Iglesias. Tel: 928 446888.

Código Seguro De Verificación	8eknMJQrRVJ6AOSdor4+CA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fayna Arminda Álamo Santana - Directora General de Gobernanza	Firmado	26/04/2024 10:12:57
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





resultados de su aplicación

Expte: Plan Actuación Normativa 2024-rectificación errores materiales Resolución 17204/2024, de 24/04/2024

ÁREA DE GOBIERNO 7ª

ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR SOCIAL, SALUDABLE, DEPORTIVO E IGUALDAD, DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD

Concejala de gobierno del Área de Bienestar Social, Saludable, Deportivo e Igualdad, Diversidad, Participación Ciudadana y Juventud

Director General de Servicios Sociales

16.7ª.1.a) Título de la norma Ordenanza municipal específica que ha de regir la concesión de prestaciones económicas de especial necesidad o emergencia social destinadas a la población residente en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria	16.7a.1.d) Órgano superior competente para elevar la iniciativa al Pleno Concejala de Gobierno del Área de Bienestar Social, Saludable, Deportivo e Igualdad, Diversidad, Participación Ciudadana y Juventud.
16.7 ^a .1.b) Ámbito de actuación	16.7a.1.e) Nivel administrativo responsable de la tramitación Servicio de Bienestar Social. Sección de Servicios Sociales Comunitarios.
16.7 ^a .1.c) Necesidad de análisis de resultados de su aplicación No.	16.7a.1.f) Empleado municipal informador Estrella Díaz Ramos.
17.7ª.2.a) Título de la norma Ordenanza municipal específica que ha de regir la concesión del servicio de ayuda a domicilio a la población residente en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria	17.7a.2.d) Órgano superior competente para elevar la iniciativa al Pleno Concejala de Gobierno del Área de Bienestar Social, Saludable, Deportivo e Igualdad, Diversidad, Participación Ciudadana y Juventud.
17.7° 2.b) Ámbito de actuación	17.7 ^a . 2.e) Nivel administrativo responsable de la tramitación Servicio de Bienestar Social. Sección de Servicios Sociales Comunitarios.
17.7°.2.c) Necesidad de análisis de resultados de su aplicación No.	17.7a.2.f) Empleado municipal informador Estrella Díaz Ramos.
18.7ª.3.a) Título de la norma Ordenanza municipal específica que ha de regir la concesión de subvenciones destinadas a la cofinanciación de proyectos sociales que se complementen con las competencias de los servicios sociales municipales, promovidos por entidades privadas de iniciativa social sin ánimo de lucro, que se desarrollen en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria	18.7 ^a .3.d) Órgano superior competente para elevar la iniciativa al Pleno Concejala de Gobierno del Área de Bienestar Social, Saludable, Deportivo e Igualdad, Diversidad, Participación Ciudadana y Juventud.
18.7 ^a .3.b) Ámbito de actuación	18.7a.3.e) Nivel administrativo responsable de la tramitación Servicio de Bienestar Social. Sección de Servicios Sociales.
18.7 ^a .3.c) Necesidad de análisis de	18.7 ^a .3.f) Empleado municipal informador

Concejal/a de gobierno del Área de Bienestar Social, Saludable, Deportivo e Igualdad, Diversidad, Participación Ciudadana y Juventud

* Adelaida Pérez Lorenzo.* Ana Afonso Velázquez.

Concejala delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana

19.7 ^a .4.a) Título de la norma	19.7ª.4.d)	Organo	superior	competente	para
Reglamento del Consejo Municipal del Mayor	elevar la i	niciativa a	al Pleno		

Código Seguro De Verificación	8eknMJQrRVJ6AOSdor4+CA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fayna Arminda Álamo Santana - Directora General de Gobernanza	Firmado	26/04/2024 10:12:57
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de conja electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev. 39/2015)		





Ref: MICG3 Expte: Plan Actuación Normativa 2024-rectificación errores materiales Resolución 17204/2024, de 24/04/2024

de Las Palmas de Gran Canaria	Concejala de Gobierno del Área de Bienestar Social, Saludable, Deportivo e Igualdad, Diversidad, Participación Ciudadana y Juventud.		
19.7 ^a .4.b) Ámbito de actuación Modificación.	19.7a.4.e) Nivel administrativo responsable de la tramitación Personal técnico del Área de Participación Ciudadana.		
19.7°.4.c) Necesidad de análisis de resultados de su aplicación Sí.	19.7ª.4.f) Empleado municipal informador Elisa Ramírez Yánez.		
20.7 ^a .5.a) Título de la norma Reglamento de uso y gestión de Centros Cívicos y Locales Comunitarios	20.7 ^a .5.d) Órgano superior competente para elevar la iniciativa al Pleno Concejala de Gobierno del Área de Bienestar Social, Saludable, Deportivo e Igualdad, Diversidad, Participación Ciudadana y Juventud.		
20.7 ^a .5.b) Ámbito de actuación Nueva elaboración.	20.7a.5.e) Nivel administrativo responsable de la tramitación Personal técnico del Área de Participación Ciudadana.		
20.7a.5.c) Necesidad de análisis de resultados de su aplicación Sí.	20.7a.5.f) Empleado municipal informador Elisa Ramírez Yánez.		
21.7ª.6.a) Título de la norma Reglamento del Consejo Municipal de la Juventud de Las Palmas de Gran Canaria.	21.7ª.6.d) Órgano superior competente para elevar la iniciativa al Pleno Concejala de Gobierno del Área de Bienestar Social, Saludable, Deportivo e Igualdad, Diversidad, Participación Ciudadana y Juventud.		
21.7ª.6.b) Ámbito de actuación Nueva elaboración.	21.7a.6.e) Nivel administrativo responsable de la tramitación Personal técnico del Área de Juventud.		
21.7a.6.c) Necesidad de análisis de resultados de su aplicación Sí.	21.7ª.6.f) Empleado municipal informador Fátima Viera Fernández.		

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.

La Directora General de Gobernanza (Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19.10.2023)

Fayna Arminda Álamo Santana

Código Seguro De Verificación	8eknMJQrRVJ6AOSdor4+CA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fayna Arminda Álamo Santana - Directora General de Gobernanza	Firmado	26/04/2024 10:12:57
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

